

Nota técnica 07.11/03

Versión 1.0

Marzo de 2021



Todo esfuerzo razonable



Advertencia

Este documento se distribuye para uso de la comunidad de acción contra minas, para su revisión y comentarios. Aunque tiene un formato similar al de los IMAS – en español Estándares Internacionales de Acción Contra Minas - no forma parte de la serie de IMAS. Está sujeto a cambios sin previo aviso y no se puede hacer referencia a este como un IMAS.

Se invita a los destinatarios de este documento a presentar, junto con sus comentarios, una notificación de cualquier derecho de patente pertinente del que tengan conocimiento y a proporcionar documentación de apoyo. Los comentarios deberían enviarse a mineaction@un.org con copia a imas@gichd.org

El contenido de este documento ha sido extraído de fuentes abiertas y, en la medida de lo posible, ha sido validado técnicamente. Los usuarios deberían ser conscientes de esta limitación cuando utilicen la información contenida en este documento. Deberían recordar siempre que este es sólo un documento de asesoramiento; no es una directiva autorizada.

Tabla de contenido

Prólogo.....	iv
Introducción	v
1. Alcance	7
2. Referencias.....	7
3. Términos, definiciones y abreviaturas	7
4. Sentando las bases para la gestión de los esfuerzos para liberación de tierras	9
4.1 Análisis y gestión del riesgo.....	10
4.2 Planificación de los esfuerzos de liberación de tierras	11
4.3 Gestión de información de liberación de tierras y reporte	12
4.4 Establecimiento de un sistema de gestión de calidad adecuado que facilite el aprendizaje	13
5. Principios guía para garantizar “todo esfuerzo razonable” a lo largo de la implementación de la liberación de tierras	13
5.1 Un sistema bien documentado para registrar la identificación y el procesamiento de áreas peligrosas:	14
5.2 Criterios bien definidos y objetivos para la clasificación y reclasificación de las tierras	15
5.3 Involucrar a las comunidades en el proceso de liberación de tierras.....	19
5.4 Entrega de tierras y responsabilidades	20
5.5 Una política nacional formal que aborde las cuestiones de responsabilidad.....	21
5.6 Se debería utilizar un conjunto común de terminología al describir la liberación de tierras	22
Listas de chequeo de buenas prácticas	23
Anexo A: Puesta en contexto de todo esfuerzo razonable: Ejemplos de su aplicación.....	29
Anexo B: (Normativo e Informativo) Referencias	37

Prólogo

Las prácticas de gestión y los procedimientos operacionales para la acción contra minas evolucionan constantemente. Se realizan mejoras y se requieren cambios para aumentar la seguridad y la productividad. Los cambios pueden provenir de la introducción de nuevas tecnologías, en respuesta a una nueva amenaza de minas o REG, y de la experiencia en el terreno y las lecciones aprendidas en otros proyectos y programas de acción contra minas. Estas experiencias y las lecciones aprendidas deberían ser compartidas de manera oportuna.

Las Notas Técnicas para la Acción Contra Minas (TNMA por sus siglas en inglés) ofrecen un foro para compartir experiencias y lecciones aprendidas mediante la recolección, el cotejo y la publicación de información técnica sobre temas importantes y de actualidad, especialmente los relacionados con la seguridad y la productividad. Las TNMA complementan los temas y principios más amplios tratados en los IMAS.

La preparación de las TNMA sigue un proceso rápido de producción y aprobación. Se basan en la experiencia práctica y en la información disponible públicamente. Con el tiempo, algunas TNMA pueden ser “promovidas” para convertirse en los estándares IMAS completas, mientras que otras se pueden retirar si ya no son relevantes o si la sustituye información más actualizada.

Las TNMA no son documentos legales ni IMAS. No existe ningún requisito legal para aceptar el asesoramiento que se proporciona en una TNMA. Son hechas para consulta y están diseñadas únicamente para complementar los conocimientos técnicos o para proporcionar más orientación sobre la aplicación de los IMAS.

Las TNMA son recopiladas por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) a petición del Servicio de Acción Contra Minas de las Naciones Unidas (UNMAS) en apoyo de la comunidad internacional de acción contra minas. Se publican en el sitio web de IMAS en www.mineactionstandards.org.

Introducción

El esfuerzo global para abordar la contaminación por artefactos explosivos (AE) ha invertido recursos significativos en localizar y destruir AE y asegurar que la tierra e infraestructura previamente contaminada pueda ser liberada para el beneficio de las comunidades. Para asegurar que estos considerables recursos se utilicen de forma inteligente, por un lado, y que las poblaciones puedan utilizar la tierra de forma segura, por otro, se ha desarrollado el concepto de “Todo Esfuerzo Razonable” (ARE por sus siglas en inglés) en el marco de los IMAS.

El concepto de “todo esfuerzo razonable”, por lo tanto, identifica la necesidad de esfuerzos guiados por un enfoque razonable a ser tomado por los Estados afectados por AE, basado en la evidencia. Dicho enfoque asegura que la contaminación es identificada y despejada sin gastar tiempo y recursos preciosos. Para los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo o la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la utilización del concepto de “todo esfuerzo razonable” no modifica en modo alguno las obligaciones derivadas de dichas convenciones¹, sino que proporciona una orientación técnica que puede ayudar a los Estados en la aplicación de dichas obligaciones. El concepto de “todo esfuerzo razonable” resalta el hecho de que se requiere una inversión de tiempo y recursos para alcanzar el nivel necesario de confianza en que se han identificado y despejados los AE, lo que se define como el “nivel mínimo aceptable de esfuerzo” en el IMAS 04.102. El reto al que se enfrentan las Autoridades Nacionales de Acción Contra Minas (NMAA por sus siglas en inglés) es definir de forma práctica el nivel de esfuerzo aceptable que debe realizarse, de acuerdo con su contexto local, a través de sus Estándares Nacionales de Acción Contra Minas (NMAS) y en cumplimiento de cualquier obligación internacional que pueda aplicar.

De acuerdo con las orientaciones de los IMAS, los NMAS deberían establecer el proceso basado en la evidencia que enmarque todos los esfuerzos razonables y asegure que un área, una porción definida del país y, eventualmente, el país ya no contenga contaminación conocida por AE. Los NMAS deberían establecer los criterios y parámetros que constituyen “todo esfuerzo razonable” para cada aspecto de la Liberación de Tierras, incluyendo lo que debería hacerse para lograr el nivel de confianza deseado de que las tierras canceladas, reducidas y despejadas están libres de contaminación por AE dentro de los límites específicos. Por ejemplo, cuando se examinan los pasos involucrados en el Estudio No Técnico (ENT) y Estudio técnico (ET), los criterios para la cancelación o reducción de tierras deberían estar descritos de manera clara y específica. Del mismo modo, el capítulo de los NMAS que describe el “despeje” debería determinar una profundidad mínima de despeje y un tamaño mínimo del objetivo. Estos criterios deberían ser desarrollados por las NMAA y acordados, de manera consultiva, con los operadores de acción contra minas, las autoridades locales, las comunidades y otras partes interesadas pertinentes.

El proceso de liberación de tierras y su gestión, tal como se describe dentro de los IMAS³, es, por lo tanto, el plan de acción para asegurar que “todo esfuerzo razonable” se aplique dentro de cada componente de las operaciones, ENT, ET y despeje. Este plan de acción debe basarse en los fundamentos de las buenas prácticas en los programas de acción contra minas, incluida la gestión de riesgos establecida, la gestión de información (GI) y los sistemas de gestión de calidad (SGC). Estos diversos componentes de los programas de acción contra minas deben integrarse en los NMAS para lograr “todo esfuerzo razonable”.

Es importante recordar, sin embargo, que incluso cuando los Estados afectados por AE invierten los recursos adecuados y aplican “todo esfuerzo razonable” para eliminar sus problemas con los AE, siempre existe un riesgo residual de que los AE permanezcan⁴. El hecho de que la información no sea siempre precisa significa que la contaminación residual persistirá a menudo después de que se hayan completado los esfuerzos proactivos para encontrar y eliminar todos los peligros. Por esta razón, una estrategia y un marco de gestión de riesgos a largo plazo también son esenciales para el concepto de “todo esfuerzo razonable”.

¹ Art. 5(1) y (2), Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (APMBC). Art. 4(1)(a) y (2)(a) y (d), Convención sobre Municiones en Racimo. Protocolo V Art.3(2) y (3), Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

² Remitirse a la definición de Todo Esfuerzo Razonable (3.10. página 7 IMAS 04.10, Glosario de términos, definiciones y abreviaturas de Acción Contra Minas

³ Remitirse a IMAS 07.10, Guía para la gestión de operaciones de liberación de tierras y contaminación residual, y a IMAS 07.11 sobre liberación de tierras para obtener orientación sobre estos conceptos, que se encuentran en <https://www.mineactionstandards.org/en/standards/>

⁴ Remitirse a IMAS 07.14 y a la TNMA 07.14/01 sobre Gestión del Riesgo Residual para más información sobre este tema.

En la siguiente TNMA se revisarán los elementos clave necesarios para garantizar la aplicación de “todo esfuerzo razonable” (incluyendo una lista de chequeo que resume estos elementos). El concepto de “todo esfuerzo razonable” puede considerarse como la aplicación de la suma de las orientaciones disponibles en los IMAS, por tanto, esta TNMA busca señalarle al lector aquellos elementos dentro de los numerosos capítulos de los IMAS que son los conceptos más importantes y los elementos clave a considerar por el personal directivo de la acción contra minas al desarrollar y revisar sus NMAS para lograr “todo esfuerzo razonable”.

1. Alcance

El objetivo de esta TNMA es proporcionar una orientación adicional sobre cómo se logra “todo esfuerzo razonable” mediante una gestión sólida de los programas de acción contra minas⁵ y la plena aplicación de los principios de liberación de tierras⁶. La TNMA analiza con más profundidad cada uno de estos dos ámbitos con el fin de ilustrar cómo los diversos capítulos pertinentes de los IMAS encajan entre sí para orientar a las NMAA⁷ en la planificación y supervisión de las actividades de liberación de tierras, y que sirven como requisitos para el personal directivo de acción contra minas que implementan dichas actividades de liberación de tierras. Esta nota no abordará los insumos que se requieren para “todo esfuerzo razonable” (como financiación, equipo u otros recursos) ni tratará de abordar los pilares de la acción contra minas más allá del despeje (como la Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos, la Asistencia a Víctimas o la Destrucción de Arsenales).

Los esfuerzos combinados de las partes interesadas en la acción contra minas en la implementación de las estrategias nacionales de acción contra minas y los planes de finalización/trabajo, de conformidad con los IMAS y los NMAS, deberían proporcionar la confianza de que se ha logrado “todo esfuerzo razonable”. Este nivel de confianza es necesario para que la población de un Estado afectado por AE se sienta segura al utilizar la tierra que había sido sospechosa por estar contaminada con AE y que ha sido sometida a liberación de tierras. Es igualmente importante que exista una confianza generalizada en la información de referencia basada en la evidencia con la que se identificaron las áreas contaminadas al iniciarse la respuesta de la NMAA de tal manera que la población se sienta segura usando la tierra en donde no se ha llevado a cabo liberación de tierras. Esta TNMA ampliará el concepto de “todo esfuerzo razonable” y describirá cómo constatar que se ha logrado el “nivel mínimo aceptable de esfuerzo” para eliminar la presencia o la sospecha de áreas contaminadas.

2. Referencias

En el Anexo B se incluye una lista de referencias normativas e informativas. Estas referencias complementan la información proporcionada en esta TNMA y se citan dentro de su texto. Los capítulos de los IMAS citados proporcionan una base normativa para esta TNMA y su contenido permite comprender mejor el material presentado en este documento.

3. Términos, definiciones y abreviaturas

En general, esta TNMA utiliza términos comunes de la acción contra minas y pueden encontrarse en el IMAS 04.10 Segunda Edición, Enmienda 10 (Glosario de términos, definiciones y abreviaturas de la acción contra minas)⁸.

Algunas de las definiciones clave que se encuentran en el IMAS 04.10 y que son relevantes para el alcance de esta TNMA incluyen:

⁵ Dentro de esta TNMA, un énfasis particular en términos de la gestión sólida de programas de acción contra minas debería ser puesto en la guía que se provee dentro de los siguientes documentos IMAS: IMAS 02.10 sobre el establecimiento de un programa de acción contra minas; IMAS 07.14 sobre la gestión adecuada de los riesgos; IMAS 05.10 sobre la garantía de la disponibilidad de información precisa y oportuna; y 07.12 sobre el establecimiento de un sistema sólido de gestión de la calidad.

⁶ Estos principios se describen en IMAS 07.10 y 07.11 respectivamente.

⁷ Esta nota también utiliza y complementa la orientación contenida en el documento de debate preparado por Noruega "Applying all available methods to achieve the full, efficient and expedient implementation of Article 5", APLC/MSP.9/2008/WP.2, 30 de mayo de 2008, que se encuentra en: <https://www.apminebanconvention.org/fileadmin/APMBC/MSP/9MSP/9MSP-NorwPaper-Landrelease-2Oct2008-en.pdf>, así como el documento presentado por el Comité sobre las obligaciones de despeje de minas del artículo 5, en la MSP.17 de octubre de 2018, titulado: "Reflections and understandings on the implementation and completion of Article 5 mine clearance obligations", APLC/MSP.17/2018/10, que se encuentra en: <https://www.apminebanconvention.org/fileadmin/APMBC/MSP/17MSP/Reflections-Art.5-en.pdf>

⁸ Todos los Estándares Internacionales para la acción contra minas actualizados se encuentran en el sitio web de IMAS: <https://www.mineactionstandards.org/>

Todo esfuerzo razonable

“Describe lo que se considera un nivel mínimo aceptable de esfuerzo para identificar y documentar áreas contaminadas o para remover la presencia o la sospecha de artefactos explosivos. Se ha aplicado todo el esfuerzo razonable cuando se considera que el compromiso de recursos adicionales no es razonable en relación con los resultados esperados.”

Liberación de tierras

“En el contexto de la acción contra minas, el término liberación de tierras describe el proceso de aplicar “todo esfuerzo razonable” para identificar, definir y remover toda presencia y sospecha de AE mediante estudio no técnico, estudio técnico y/o despeje. La NMAA debe definir los criterios para “todo esfuerzo razonable.”

Autoridad Nacional de Acción Contra Minas (NMAA por sus siglas en inglés)

“Es la entidad gubernamental, a menudo un comité interministerial, en un país afectado por las minas encargada de la regulación, gestión y coordinación de la acción contra minas.”

Nota: En ausencia de una NMAA, puede ser necesario y apropiado que la ONU, o algún otro organismo internacional reconocido, asuma algunas o todas las responsabilidades, y cumpla algunas o todas las funciones, de un Centro de Acción Contra Minas o, con menos frecuencia, de una NMAA.

Riesgo Residual

“Es el riesgo que queda tras la aplicación de todos los esfuerzos razonables para identificar, definir y remover toda presencia y sospecha de AE mediante estudio no técnico, estudio técnico y/o despeje.”

Contaminación Residual

“Se refiere a la contaminación que da lugar a un riesgo residual.”

Artefactos Explosivos

“Se interpretan como la respuesta de la acción contra minas a los siguientes artefactos explosivos:

- Minas
- Municiones en racimo
- Municiones sin explotar
- Munición abandonada
- Trampas explosivas
- Otros artefactos (según la definición del Protocolo modificado II de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales)
- Artefactos Explosivos Improvisados *

** Nota: Los artefactos explosivos improvisados (AEI) que se ajustan a la definición de minas, trampas explosivas u otros artefactos entran en el ámbito de la acción contra minas cuando su despeje se realiza con fines humanitarios y en zonas en las que han cesado las hostilidades activas”.*

Área Peligrosa Sospechosa

“Es un área en la que existe una sospecha razonable de contaminación por artefactos explosivos sobre la base de evidencias indirectas de la presencia de AE.”

Área Peligrosa Confirmada

“Se refiere a un área en la que se ha confirmado la presencia de contaminación por artefactos explosivos sobre la base de evidencia directa de la presencia de AE.”

Triangulación

“En el contexto de la evaluación de la acción contra minas, este término se refiere al uso de múltiples teorías, fuentes o tipos de información, así como a tipos de análisis para verificar y fundamentar una inspección. Las fuentes de información pueden no ser necesariamente personas, sino que incluyen documentos, mapas, fotografías, imágenes por satélite, etc.”

A los efectos de esta TNMA, el siguiente término adicional se define como:

El término ‘Razonable’ se utiliza para describir algo que está ‘de acuerdo con la razón’⁹ y que, por tanto, está basado en la evidencia.

Adicionalmente, las siguientes siglas son utilizadas:

- ARE Todo Esfuerzo Razonable
- APC Área Peligrosa Confirmada
- AE Artefacto Explosivo
- EORE Educación para el Riesgo de Artefactos Explosivos
- AP Área Peligrosa (Puede ser una APS o APC)
- AEI Artefacto Explosivo Improvisado
- GI Gestión de Información
- LR Liberación de Tierras
- CDM Canino Detector de Minas
- MFR (por sus siglas en inglés) Reporte de Campo Minado
- NMAA (por sus siglas en inglés) Autoridad Nacional de Acción Contra Minas
- ENT Estudio No Técnico
- AC Aseguramiento de Calidad
- CC Control de Calidad
- GC Gestión de Calidad
- SGC Sistema de Gestión de Calidad
- APS Área Peligrosa Sospechosa
- SOP (por sus siglas en inglés) Procedimiento Operacional Estándar
- TNMA (por sus siglas en inglés) Nota Técnica para Acción Contra Minas
- ET Estudio Técnico
- UNMAS Servicio de Acción Contra Minas de las Naciones Unidas
- MSE Munición Sin Explosionar

4. Sentando las bases para la gestión de los esfuerzos para liberación de tierras

Para implementar plenamente la liberación de tierras y asegurarse de que se aplique “todo esfuerzo razonable”, los elementos fundamentales de un programa sólido de gestión de la acción contra minas deben ser establecidos. Entre estos elementos se encuentran los siguientes: la aplicación de orientaciones para el establecimiento de un programa de acción contra minas, el desarrollo de una estrategia nacional de acción contra minas, la elaboración de un marco eficaz de gestión de riesgos, la creación de un SGC (que incluya políticas para determinar la responsabilidad y, en última instancia, la responsabilidad por negligencia y mala conducta) y el establecimiento de un marco adecuado de GI.

⁹ Diccionario Merriam-Webster

4.1 Análisis y gestión del riesgo

La contaminación por AE plantea riesgos para las comunidades y para el desarrollo económico de los Estados afectados. Estos riesgos deben evaluarse y analizarse adecuadamente para asegurar que la planificación posterior sea sólida, que la priorización se lleve a cabo basándose en evidencias y que la respuesta de liberación de tierras propuesta sea adecuada al contexto. Como se señala en el IMAS 07.14, “la gestión de riesgos suele ser el primer elemento de cualquier sistema de gestión que ‘se pone en marcha’ en circunstancias nuevas y difíciles¹⁰. Para asegurar que este siendo aplicado “todo esfuerzo razonable”, debe utilizarse un análisis de riesgos exhaustivo como base de la planificación. El análisis de riesgos garantizará que las actividades de liberación de tierras planificadas sean proporcionales y adecuadas a los riesgos identificados. A este respecto, preguntas como qué tipo de AE está presente (por ejemplo, dispositivos activados por víctimas, MSE, municiones en racimo, etc.) o si la contaminación se encuentra en la superficie o también en el subsuelo, influirán en gran medida en los parámetros de las operaciones de liberación de tierras y en las metodologías que pueden utilizarse de forma segura y eficaz. La gestión del riesgo es un parámetro clave que define el esfuerzo que debería dedicarse a las actividades de liberación de tierras para mitigar el riesgo calculado de lesiones o muerte entre la población debido a la presencia de artefactos explosivos.

La gestión del riesgo es también un componente esencial para abordar el monitoreo y la gestión de los AE a largo plazo. La experiencia hasta la fecha y el análisis de riesgos en los países afectados por AE nos dice que en la mayoría de los contextos de post conflicto pueden quedar elementos individuales desconocidos de AE después de que la NMAA ha completado la fase proactiva de su trabajo.

Esta “contaminación residual”¹¹ es porque los directivos de acción contra minas a menudo tienen acceso a información incompleta y no encuentran evidencia física de AE. En muchos contextos, los AE se encontrarán en zonas en las que nunca se supo o se sospechó de contaminación por artefactos explosivos (y, por tanto, no se reportó) o se pasó por alto a posibles informantes (como mujeres, niños, niñas, grupos marginados). En otros casos, los AE podrían haber pasado desapercibidos debido a consideraciones técnicas (como ser indetectables con los equipos utilizados, o que los desastres naturales (como deslizamientos de tierra) podrían haber desplazado la ubicación de los AE. La negligencia o el error humano también son posibles explicaciones de la contaminación residual.

Para gestionar el riesgo residual de AE en los países afectados por un conflicto, la gestión adecuada del riesgo residual necesita considerarse en una fase temprana del ciclo de vida del programa de acción contra minas, y el país afectado por AE debería desarrollar y poner en marcha un marco de gestión de riesgos a largo plazo mucho antes de que finalicen las operaciones proactivas de liberación de tierras. Dicho sistema identificará una capacidad sostenible (que a menudo se encuentra dentro de los servicios de seguridad o de emergencia) que pueda responder a los AE recién descubiertos. Esta capacidad debería tener acceso a la información recolectada por la NMAA durante la fase proactiva de las operaciones de liberación de tierras, de modo que este marco de gestión de riesgos a largo plazo pueda utilizar esta información para el análisis de riesgos durante la fase residual reactiva. Será necesario desarrollar un plan de transición para que haya una transición fluida hacia una capacidad sostenible a largo plazo. No determinar cómo se abordará la capacidad a largo plazo para tratar cualquier artefacto explosivo desconocido que se encuentre una vez que cesen los esfuerzos proactivos es a su vez un incumplimiento de los requisitos de “todo esfuerzo razonable”.

¹⁰ IMAS 07.14, Sección 5.5 pág.5

¹¹ Véase la TNMA 07.14/01 sobre la gestión del riesgo residual para obtener información más detallada sobre este tema.



Figura 1: Evolución de la respuesta de gestión de riesgos¹²

4.2 Planificación de los esfuerzos de liberación de tierras

La orientación del IMAS 02.10 describe la necesidad de establecer procesos de planificación sólidos al inicio de un programa de acción contra minas que proporcionen un marco para los esfuerzos de liberación de tierras. Una línea base de información sobre la contaminación por AE es un requisito mínimo para “todo esfuerzo razonable”, ya que los programas de acción contra minas requerirán esta información como punto de partida para la planificación. De acuerdo con el IMAS 02.10:

“la planificación debe asegurar que se implemente un proceso de recopilación y análisis de información tan pronto como sea prácticamente posible, de manera que se pueda realizar una evaluación integral del problema de las minas y su impacto en los hombres, mujeres, niñas y niños de las comunidades afectadas por las minas y que se puedan realizar actividades humanitarias y de desarrollo”¹³.

Una vez que se logre una línea base confiable, las NMAA deberían hacer un esfuerzo para planificar estratégicamente, con base en los recursos disponibles. Las estrategias nacionales y los planes de trabajo que las acompañan proporcionan una orientación estratégica y un plan para las actividades que se pondrán en marcha (normalmente de forma anual) para liberar la tierra de la presencia o sospecha de contaminación por AE y determinar qué recursos se dedicarán a cada una de estas actividades durante el periodo del plan. Las estrategias nacionales tienen en cuenta los contextos nacionales específicos, incluidos el tipo y extensión de la contaminación, la geografía, el contexto de seguridad/acceso a las áreas, la capacidad operacional nacional de acción contra minas y la financiación disponible del gobierno y de los donantes. Los procesos de planificación estratégica también proporcionan un marco para el monitoreo si el programa de acción contra minas va por buen camino (o no) en cuanto a su respuesta de acción contra minas. Debe establecerse una estructura de gestión adecuada (con personas calificadas para

¹² TN 07.14/01, Figura 1, pág. 7

¹³ IMAS 02.10, Pág. 3

desempeñar las funciones de gestión) para que puedan llevarse a cabo la planificación y la supervisión¹⁴.

El Plan Estratégico Nacional y sus planes de trabajo anuales asociados ofrecen la oportunidad de abordar cómo se priorizarán los recursos, basándose en el contexto operacional nacional y en un análisis general de riesgos (como se describe más adelante). En conjunto, estos documentos deberían constituir una imagen completa de cómo los programas de acción contra minas garantizarán que se aborden todas las áreas conocidas contaminadas con AE dentro del marco. Para lograr “todo esfuerzo razonable”, las NMAA deben asegurarse de demostrar que se han inspeccionado todas las APS/APC, y, cuando siga habiendo sospechas, de que se harán esfuerzos para aclarar la presencia o ausencia de contaminación. Puede haber razones válidas para que no se pueda abordar la contaminación sospechada o conocida en un momento dado, por ejemplo, esto se aplicaría a las áreas a las que no se puede acceder de manera segura debido a la inseguridad o a las áreas bajo la jurisdicción, pero fuera del control efectivo del Estado en cuestión. Las situaciones en las que el acceso se ve obstaculizado por la topografía, o la complejidad de los elementos de los AE dificultan el trabajo (como en el caso de dispositivos complejos), no se considerarían razones válidas para detener los esfuerzos de liberación de tierras. Sin embargo, estas preocupaciones pueden desempeñar un papel justificado en la priorización de los recursos por parte de las NMAA. En tal caso, una estrategia nacional de acción contra minas y los planes de trabajo correspondientes pueden priorizar recursos para las áreas accesibles en primer lugar y destacar que las áreas inaccesibles se tratarán lo antes posible.

4.3 Gestión de la información de liberación de tierras y reporte

Los esfuerzos de liberación de tierras deberían ser capturados en un sistema que coteje toda la información pertinente sobre el panorama general de la contaminación por AE y permita una actualización eficaz sobre el progreso de los esfuerzos nacionales. El IMAS 05.10 describe los componentes de un sistema de GI que son relevantes para la gestión de los programas de acción contra minas. Según el IMAS 05.10, “el objetivo de la GI es suministrar a las partes interesadas productos de información oportunos, precisos y relevantes que cumplan con los requisitos acordados”¹⁵. Los directivos de la acción contra minas no pueden tomar decisiones sin información que las respalde. Por lo tanto, el marco de gestión de liberación de tierras se basa en la disponibilidad de información basada en la evidencia. La NMAA no puede definir adecuadamente “todo esfuerzo razonable” si la información disponible es defectuosa o incompleta. Por ejemplo, el conocimiento de la profundidad a la que se encuentran los AE, es un elemento clave para decidir la profundidad requerida para el despeje de los AE. Del mismo modo, si no se han registrado las áreas conocidas que se han confirmado o se sospechan contaminadas por AE, la planificación de la NMAA estará incompleta y se corre el riesgo de que se pasen por alto u olviden algunas zonas.

El reporte preciso y completo de las actividades de liberación de tierras es también esencial para asegurar una supervisión apropiada que verifique que “todo esfuerzo razonable” es alcanzado. El estándar mínimo aceptable, en términos de lo que debería ser reportado por los directivos de acción contra minas que implementan actividades de liberación de tierras y las NMAA que registran y monitorean la liberación de tierras, se describe en el Anexo B del IMAS 05.10 sobre los requisitos mínimos de datos. Una matriz simple esboza estos requisitos mínimos para cada actividad relacionada con la liberación de tierras. Asegurar que se estén cumpliendo estos requisitos mínimos (junto con cualquier información específica del contexto que la NMAA considere necesaria) proporcionará la información clave para monitorear “todo esfuerzo razonable”.

¹⁴ Ver el IMAS 02.10 secciones 5.5 y 6

¹⁵ IMAS 05.10, Sección 4, pág. .8.

4.4 Establecimiento de un sistema de gestión de calidad adecuado que facilite el aprendizaje

Es esencial establecer un SGC receptivo y sólido para la implementación segura, eficiente y eficaz de la liberación de tierras. Además, un SGC sólido garantiza que las NMAA y los operadores de acción contra minas identifiquen de forma proactiva las lecciones aprendidas y las integren en la planificación y ejecución de los programas de acción contra minas. En particular, esta información les permite a los directivos abordar rápidamente el desempeño deficiente y rectificar los procedimientos defectuosos para evitar o mitigar los riesgos de no conformidad con los NMAS y/o la posible negligencia.

El desarrollo de los NMAS, basado en la orientación de los IMAS, proporciona la columna vertebral del SGC para liberación de tierras. Es esencial que los elementos clave de las actividades de liberación de tierras se describan en los NMAS y que se definan los resultados de esas actividades, junto con los formatos para la presentación de informes y la terminología. Adicionalmente, un proceso definido para la acreditación de los operadores de acción contra minas (junto con las competencias requeridas y los requisitos de entrenamiento), garantiza que las NMAA establezcan un nivel aceptable de profesionalización y estandarización en relación con la liberación de tierras. Una vez que se ha desplegado una fuerza de trabajo bien entrenada para llevar a cabo las actividades de liberación de tierras, estas actividades deben ser monitoreadas de forma continua a través del análisis de los reportes a las NMAA, así como a través del monitoreo en terreno que verifique que el trabajo se está llevando a cabo según los estándares requeridos (contenidos en los NMAS y los procedimientos operacionales estandarizados de los operadores). Estos dos elementos clave de la gestión de calidad (reportes presentados y control de calidad a través del monitoreo en terreno) se refuerzan mutuamente y proporcionan la confianza por parte de las NMAA de que se está logrando “todo esfuerzo razonable”.

La negligencia del operador o el incumplimiento de los NMAS y de los procedimientos operacionales estandarizados que podría llevar a omitir elementos (que a su vez pueden causar víctimas), o a que se identifique erróneamente tierra no contaminada como contaminada sin evidencias suficientes, se reduce drásticamente a través del entrenamiento adecuado, la acreditación y el monitoreo de los procedimientos acordados y las pruebas y controles regulares del equipo de desminado. Las lecciones aprendidas deberían derivarse de los resultados del SGC (datos de liberación de tierras, reportes de progreso y finalización y hallazgos de los equipos de Gestión de Calidad y Control de Calidad (GC, CC), con el fin de informar sobre los cambios y adaptar las enmiendas a las definiciones de los NMAS y los criterios operacionales para “todo esfuerzo razonable”. Del mismo modo, un SGC robusto ayuda a los operadores a mejorar sus procedimientos internos y su cumplimiento. Un principio clave en GC es el compromiso de mejora continua dentro de un sistema determinado. En la acción contra minas, la mejora continua está ligada al análisis continuo de los productos de los sistemas de GI y gestión del riesgo, junto con los resultados y las lecciones aprendidas generadas por el SGC. Para que una NMAA demuestre que se ha aplicado “todo esfuerzo razonable” durante la liberación de tierras, la implementación de un SGC y la documentación de sus procedimientos y resultados debe ser parte integral de la gestión general de las operaciones de acción contra minas, incluyendo el monitoreo, el análisis y la evaluación.

5. Principios guía para garantizar “todo esfuerzo razonable” a lo largo de la Implementación de la liberación de tierras

La liberación de tierras es un proceso basado en la evidencia que se apoya en la base de los principios de gestión descritos en la Sección 4 anterior. El establecimiento de los criterios para la aplicación de “todo esfuerzo razonable” en toda la liberación de tierras ayudará a establecer los límites dentro de los cuales se aplicarán los medios técnicos y no técnicos. Esto crea un marco nacional para lo que es “razonable”. El establecimiento de los criterios para la cancelación, la

reducción y el despeje de tierras, junto con la acreditación de los procedimientos operacionales estándar para las actividades de liberación de tierras, debería ayudar a las partes interesadas a tomar decisiones sobre los siguiente: cómo identificar la contaminación por AE, cuándo y dónde comenzar una tarea, qué recursos asignar al proceso de liberación de tierras y cuándo detener una tarea o declarar que se ha completado totalmente un área. Estos principios también deberían garantizar que los beneficiarios confíen en que la tierra es segura tras la aplicación de las intervenciones de liberación de tierras.

Al documentar la aplicación del proceso de liberación de tierras de forma que pueda auditarse (registrando la evidencia que formó la base para las decisiones clave y una descripción de las actividades realizadas), los procesos de gestión del riesgo y de toma de decisiones pueden mejorarse en el futuro¹⁶. De este modo, los programas de acción contra minas mejoran continuamente tanto el conocimiento relativo a la contaminación por AE como la aplicación de las metodologías de liberación de tierras.

Además, la información que se recopile sobre nuevas amenazas de AE y sus descripciones deberían incorporarse a los NMAS y a los procedimientos operacionales estándar para mejorar la seguridad de los operadores.

Para ilustrar algunas de las áreas clave de preocupación en términos de asegurar “todo esfuerzo razonable”, se presentarán seis principios guía, relacionados con:

- 1) La documentación de las actividades de liberación de tierras;
- 2) El desarrollo de criterios objetivos para la clasificación y reclasificación de las tierras;
- 3) El mejoramiento del diálogo inclusivo con las comunidades;
- 4) La aplicación de la entrega de tierras y la responsabilidad;
- 5) El establecimiento de políticas que aclaren cómo se va a asignar la responsabilidad de la liberación de tierras
- 6) El uso de una terminología bien definida y comúnmente entendida para el reporte¹⁷

5.1 Un sistema bien documentado para registrar la identificación y el procesamiento de áreas peligrosas

Tal y como se indica en la sección 4.3 arriba, un sistema integral de GI es la base de la liberación de tierras y asegurará que todas las actividades de liberación de tierras se documenten con precisión en un sistema que permita a los directivos acceder fácilmente a los datos que necesiten. El sistema de GI también sirve como plataforma para documentar las principales decisiones que se tomaron (junto con las evidencias en las que se basaron) durante la aplicación del proceso de liberación de tierras (incluidos los ENT, ET y despeje). Para mostrar que se ha aplicado “todo esfuerzo razonable”, las actividades de liberación de tierras, así como los procesos de apoyo (como la participación de la comunidad), deberían estar debidamente documentados.

Es una buena práctica que un estudio defina y registre cualquier APS o APC con la mayor precisión posible, basándose en las evidencias disponibles. Históricamente, el tamaño de las áreas contaminadas registradas por los profesionales de la acción contra minas se ha exagerado durante el proceso de estudio. Las evidencias y las decisiones que llevan a establecer y clasificar las AP deberían ser claramente registradas usando formularios que aseguren que se estén registrando todas las especificaciones del programa (incluyendo los requerimientos mínimos de datos) y otra información relevante.

¹⁶ Para mayor orientación sobre la gestión de calidad en la acción contra las minas, véase IMAS 07.12 y sobre la gestión de riesgos en la acción contra las minas, véase IMAS 07.14.

¹⁷ Estos principios se elaboraron en el documento preparado por Noruega “Applying all available methods to achieve the full, efficient and expedient implementation of Article 5”, 30 de mayo de 2008.

Es importante entender que los límites de un AP son, en muchos casos, la mejor estimación de la extensión del área contaminada, basada en las evidencias disponibles. Cuando la información es escasa y la fiabilidad de las fuentes de información es cuestionable, los límites iniciales de un AP pueden resultar muy inexactos, pero deberían ser cada vez más precisos a medida que avanza el proceso de liberación de tierras. Por esta razón, un esfuerzo robusto para recoger información de tantas fuentes como sea posible, incluyendo a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, que están en una posición de conocimiento sobre las áreas sospechosas desde diversas perspectivas, es el primer paso para asegurar la aplicación de “todo esfuerzo razonable”. Esta información debe documentarse sistemáticamente para registrar las evidencias que condujeron a la creación de APS y APC, y cómo se procesaron, con el fin de alimentar el proceso de aprendizaje.

El proceso de liberación de tierras establece el requisito de que se establezca un mecanismo de auditoría exhaustiva para documentar “todo esfuerzo razonable”. Las entradas relevantes que deberían registrarse como parte de la documentación de liberación de tierras incluyen las siguientes:

- NMAS o en español estándares nacionales de acción contra minas (incluidos los criterios de evidencia);
- SOP o en español procedimientos operacionales estándar del operador;
- Registros de las actividades de formación y acreditación;
- Pruebas de equipos y resultados de los controles anuales;
- Documentación de análisis del riesgo;
- Documentación de tareas;
- Reportes de actividades de liberación de tierras (reporte de progreso y registros que contengan puntos de decisión clave);
- Documentación de las lecciones aprendidas;
- Registros de reuniones (información, partes interesadas, etc.);
- Informes de finalización (tierras canceladas, tierras reducidas, tierras despejadas);
- Informes de control de calidad a nivel de campo de las visitas de monitoreo;
- Documentación de la entrega;

Los esfuerzos para proporcionar información precisa y oportuna a todas las partes interesadas aumentarán la confianza en el proceso de liberación de tierras y permitirá a las NMAA ilustrar más claramente los pasos que se están dando para garantizar que se está aplicando “todo esfuerzo razonable”.

5.2 Criterios bien definidos y objetivos para la clasificación y reclasificación de las tierras

Los principios de clasificación y reclasificación de tierras están claramente establecidos en el IMAS 07.11 sobre liberación de tierras. Fundamentalmente, se trata del proceso de clasificación de la tierra como peligrosa cuando hay evidencias de contaminación por AE. Esto también asegura que cuando no hay evidencias de contaminación por AE no se registre ningún área peligrosa.

Aunque los principios, tal y como se exponen en los IMAS 07.11 y 08.10, son universales, los detalles serán específicos del contexto (país, región o lugar). Debe realizarse un análisis detallado del contexto local (como se ha señalado anteriormente con respecto a la planificación estratégica, la gestión de riesgos y la GI). Este análisis asegura que hay un buen entendimiento de lo que constituye evidencia válida de AE y establece criterios para determinar su nivel de fiabilidad. Debería realizarse una triangulación de las evidencias y de todas las fuentes de datos (garantizando que se consulte a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas que puedan tener información) para que se tomen decisiones informadas al clasificar y reclasificar las tierras. Es especialmente importante que los equipos de ENT estén debidamente constituidos, entrenados y acreditados y que sepan qué evidencias específicas deben tener en cuenta. Una evidencia de

buena calidad al comienzo del proceso garantizará que la información inicial de referencia sea lo más precisa posible y que la tierra se clasifique con base en la mejor información disponible.

La orientación dentro del IMAS 07.11 y del IMAS 08.10 también establece algunos ejemplos genéricos del tipo de evidencia que puede utilizarse para informar la toma de decisiones al clasificar la tierra en APS y APC¹⁸. Sin embargo, estos ejemplos siguen siendo generales y no están lo suficientemente contextualizados para ser utilizados como criterios objetivos definitivos en contextos locales. La figura 2 que aparece a continuación reúne los ejemplos expuestos en los IMAS 07.11 y 08.10 en relación con las evidencias directas e indirectas que deberían documentarse al identificar y clasificar las áreas peligrosas. Si sólo se reúnen evidencias indirectas, un área debería clasificarse como APS, mientras que, si se obtienen evidencias directas más fiables, el área puede clasificarse como APC.

Evidencias indirectas (APS)	Evidencias directas (APC)
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Registros de AE, cuando su fiabilidad permanece abierta a la duda o no ha sido evaluada.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Registros de AE cuando se ha confirmado su fiabilidad durante operaciones anteriores.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tierra potencialmente productiva sin uso.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Observación visual de AE, partes de AE, fragmentos o cráteres</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reportes verbales de la población local, excombatientes y otros actores relevantes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Detonaciones durante incendios o por animales.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de otras áreas contaminadas conocidas, tácticas y fuentes históricas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Señales de AE, vallas, equipos auxiliares (cajas de municiones, botes), etc., asociados a la contaminación.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Antiguas zonas de combate.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Accidentes o incidentes con AE en los que la ubicación del suceso puede determinarse con precisión.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia de estudios anteriores, no respaldados por evidencias directas de la presencia de contaminación.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia visible de AEI adecuada al contexto, por ejemplo, podría incluir cables parcialmente expuestos, placas de presión, cargas principales fabricadas localmente, etc.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Accidentes o incidentes con AE donde la localización del evento no se puede determinar con precisión.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Componentes visibles de potenciales AEI- específicos del contexto, dependiendo de la construcción local de los AEI y de su método de instalación.</i> 	

Figura 2: Guía de del IMAS 07.11 y del IMAS 08.10

Sin embargo, deberían desarrollarse criterios robustos para el uso de evidencia directa e indirecta para el contexto local y definirse en los NMAS y, posteriormente, especificarse en los procedimientos operacionales estándar. Estos criterios objetivos deberían servir de apoyo, en la medida de lo posible, a los individuos y equipos que tomen decisiones sobre la clasificación de

¹⁸ Véase IMAS 08.10 sobre Estudio No Técnico, sección 6.4, pág. 6-7 e IMAS 07.11 sobre liberación de tierras, sección 5.3, pág.5.

tierras (véase la figura 3, a continuación, para ver ejemplos de posibles criterios de los NMAS). Estos criterios deberían actualizarse periódicamente, o a medida que se disponga de información pertinente, y utilizarse para soportar la toma de decisiones en terreno e incorporarse al entrenamiento y al SGC. Este proceso hace que la toma de decisiones para las operaciones de liberación de tierras sea más consistente y mejora la calidad de los reportes de estudio, al aclarar lo que constituye una evidencia fiable a ser usada por los equipos de estudio.

Cuando se requiera, también es importante que la reclasificación de la tierra y la redefinición de los límites de los polígonos de las APS y APC puedan justificarse mediante criterios claros de toma de decisiones a medida que avanza el proceso de liberación de tierras. Por ejemplo, la clasificación de un APC de tamaño considerable basada en una única mina visible durante un estudio puede justificar el cuestionamiento de los límites del APC. Decisiones como estas, tomadas sobre la base de información endeble o limitada o sobre criterios vagos, pueden llevar a sobreestimar/subestimar el problema de los AE y reducir la precisión de la información disponible para los directivos de la NMAA. En última instancia, también se desperdician recursos debido a las estimaciones inexactas, lo que conduce a una asignación inadecuada de los activos. Ante la acumulación de APS y APC mal definidas o inexactas, los países afectados se enfrentan a retos importantes y costosos cuando trabajan para actualizar y corregir las entradas en sus bases de datos.

Ejemplos de posibles criterios para definir y clasificar las áreas peligrosas¹⁹

Creación de un APS

Se puede establecer un APS basándose en la documentación de los siguientes ejemplos de evidencia indirecta:

- *Testimonios proporcionados por miembros de la comunidad o excombatientes sobre la presencia de peligros explosivos en un área que se ha documentado por escrito e incluye un mapa (firmado por los informantes). Esta información debe ser corroborada por otros dos testigos que acepten firmar sus nombres en soporte de la información.*
- *Evidencias visuales o documentales de que los antiguos combatientes estaban en una zona. Cuando sea posible, esto debería ser corroborado por al menos un miembro de la comunidad y documentado adecuadamente.*
- *Reportes de accidentes (sin ubicaciones precisas) proporcionados por organizaciones reconocidas de respuesta a emergencias como el Comité Internacional de la Cruz Roja, las sociedades nacionales de la Cruz Roja/Media Luna Roja o los hospitales nacionales. Las evidencias de apoyo que se triangulan a partir de múltiples fuentes (como la corroboración de los miembros de la comunidad o los signos visuales de que se ha producido un combate) deberían ser recopiladas posteriormente por un equipo de ENT (incluida la inspección visual de un lugar sospechoso desde una zona segura, si es necesario).*

Creación de un APC

Se puede establecer un APC basándose en la documentación de los siguientes ejemplos de evidencia directa:

- *Evidencia visible de incluso una mina. Debería buscarse evidencia adicional para definir el área con exactitud.*
- *Evidencia visible de componentes de un artefacto explosivo, combinada con evidencia indirecta adicional (como se definió arriba).*
- *Mapas de campos minados proporcionados por las partes en conflicto.*

Cancelación de la totalidad o una parte de un AP

A través de la aplicación de ENT se puede cancelar la tierra para definir un AP con mayor precisión o para eliminar el AP por completo si se encuentran nuevas evidencias que indiquen que la sospecha de contaminación era infundada. Los siguientes criterios son ejemplos que pueden utilizarse para cancelar AP registradas en una base de datos nacional:

- *Tierras que se han cultivado durante un período determinado (por ejemplo, 3 años) y a una profundidad determinada (por ejemplo, 10 cm) y que han sido verificadas por al menos dos informantes clave además del propietario de las tierras.*
- *Tierras en las que ha habido tráfico de personas y vehículos de moderado a intenso durante un período determinado (por ejemplo, varios meses).*
- *Tierras en las que se han realizado obras de construcción durante un período de tiempo determinado (por ejemplo, 3 meses) y a una profundidad determinada (por ejemplo, 1 metro) sin que se haya producido un accidente o incidente por AE.*

Reducción de una AP

Por medio de la aplicación de ET, la tierra puede reducirse para definir un AP con mayor precisión o para eliminar el AP por completo si no se obtiene evidencia directa que justifique la presencia de riesgos explosivos al procesar la tierra con medios técnicos. Los siguientes ejemplos de criterios pueden utilizarse para reducir AP registradas en una base de datos nacional:

- *Un tiller que haya cubierto sistemáticamente el 100% del AP, seguido de otro activo de despeje que cubra sistemáticamente el 100% AP.*
- *despeje manual sistemático que haya procesado no menos del 25% del total del AP definida.*
- *Un canino detector de minas aplicado sistemáticamente al 100% del AP.*

Figura 3: Ejemplos de posibles criterios para la clasificación y reclasificación de las tierras

Los criterios para AP contaminadas con REG pueden ser algo más fáciles de determinar. Por ejemplo, los restos de municiones en racimo, concretamente las submuniciones explosivas, pueden utilizarse como evidencia directa para establecer las APC que no suponen una amenaza de minas. En el sudeste asiático, una forma de ET que implica la búsqueda rápida de cajas de 50mx50m (2.500m²), ha permitido un estudio amplio y preciso de los impactos de las municiones en racimo, lo que ha mejorado en gran medida la eficiencia del despeje posterior. Los métodos utilizados son consistentes con los principios de liberación de tierras, pero están adaptados a un

¹⁹ La figura 3 representa sólo algunos ejemplos de criterios para la clasificación y reclasificación de tierras.

Remítase a los capítulos pertinentes de los IMAS para obtener una lista completa de criterios relacionados con estos procesos.

contexto en el que el personal entrenado puede entrar en un AP e identificar directamente evidencia de una manera más fácil que en el caso de las áreas peligrosas en las que hay una amenaza de minas antipersonal.

El reestudio puede ser una metodología utilizada por una NMAA para mejorar la calidad de la información sobre la ubicación y la clasificación de las AP. Sin embargo, antes de realizar un nuevo estudio, debería realizarse una evaluación de escritorio exhaustiva, que incluya el análisis de los ET y despejes completados, así como de las actividades históricas de los ENT. Este análisis puede utilizarse para establecer la precisión de las APS desactualizadas e informar la metodología más adecuada para nuevos ENT. La información de la evaluación de escritorio debería utilizarse junto con la experiencia del personal operacional para actualizar los criterios de evidencia directa e indirecta que se utilizan para reclasificar, reducir y cancelar las tierras cuando sea pertinente. Al hacerlo, el reestudio puede servir como un componente de “todo esfuerzo razonable” al redefinir las APS o APC desactualizadas para obtener información más precisa sobre la contaminación por AE.

5.3 Involucrar a las comunidades en el proceso de liberación de tierras

El proceso de involucrar a la comunidad (comúnmente conocido como enlace comunitario) es fundamental para el éxito del proceso de liberación de tierras en la mayoría de las circunstancias. Dado que la liberación de tierras de alta calidad depende de la exactitud de la información, es fundamental recoger información exacta de las comunidades que pueden tener conocimientos vitales sobre la ubicación y la naturaleza de los peligros. Además, es esencial garantizar la confianza local en las actividades de liberación de tierras. En este sentido, es vital que las tierras clasificadas como libres de contaminación por AE, o las que han sido canceladas, reducidas o despejadas, sean percibidas como seguras para su uso por todos cuando se les devuelvan a la comunidad. Dada la importancia de la relación con las comunidades afectadas, existe una responsabilidad a nivel de las NMAA y de los operadores de asegurar que el enlace comunitario se establezca lo antes posible durante las diversas actividades de liberación de tierras y se mantenga a lo largo de sus distintas fases. De esta manera, los eventuales usuarios de las tierras tendrán una mayor confianza en el proceso y se podrá evitar la presión de realizar un despeje adicional destinado a infundir confianza en los futuros usuarios de la tierra.

El enlace comunitario sensible a los conflictos, al género y a la diversidad en apoyo a la liberación de tierras (ENT, ET y despeje) facilita una comunicación y un intercambio de información más efectivos con las comunidades afectadas. Esto les permite a los operadores recoger información pertinente y más completa de una mayor variedad de fuentes, lo que da lugar a una comprensión más profunda del alcance y la naturaleza de la contaminación y su impacto en diferentes personas. Un enlace comunitario bien establecido también puede ayudar a mitigar los malentendidos relacionados con la información que se ha compartido. Para garantizar que “todo esfuerzo razonable” es planeado y documentado a través de las actividades de enlace comunitario, los NMAS deberían establecer claramente en qué fase del proceso de toma de decisiones necesita quedar constancia de la participación de la comunidad. Por ejemplo, como mínimo, es una buena práctica que el operador establezca reuniones con las autoridades locales y los representantes de todos los grupos relevantes antes de la implementación de ENT, ET y despeje, para que todas las partes sean introducidas a las actividades de liberación de tierras planificadas. Las reuniones conjuntas deberían repetirse si se producen cambios importantes en el proceso de liberación de tierras. Una vez finalizados el estudio y/o despeje, es esencial asegurarse de que los miembros de la comunidad, incluidos los hombres, las mujeres y los sobrevivientes de artefactos explosivos, comprendan qué tipo de trabajo se ha llevado a cabo y en qué áreas, para que puedan aportar cualquier información adicional que sea pertinente.

El momento de iniciar el enlace con la comunidad puede ser crítico para garantizar su confianza en el trabajo que se realizó. Los largos retrasos entre la finalización de una tarea (por cancelación, reducción o despeje) y la posterior entrega de las tierras pueden provocar la pérdida de confianza

de las comunidades locales. Si se va a retrasar el proceso de entrega formal, documentación escrita debería compartirse con los representantes comunitarios de todos los grupos y explicarse para que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de plantear cualquier pregunta que puedan tener. Todo el trabajo debería documentarse de forma transparente, tal y como estipulen las NMAA y los procedimientos operacionales estándar, preferiblemente con fotografías, para ayudar a mantener la confianza de las comunidades locales. En la medida de lo posible, el reconocimiento de la documentación y las explicaciones deberían registrarse con las firmas de los representantes de la comunidad.

El personal relevante de las NMAA y los operadores deberían recibir entrenamiento apropiado sobre cómo establecer una comunicación efectiva y sensible al género y a la diversidad con las comunidades objetivo, los informantes clave y las partes interesadas locales a lo largo de toda la liberación de tierras, incluyendo la entrega. Los equipos de enlace comunitario deberían ser siempre mixtos en cuanto al género y reflejar los requisitos de acceso a todos los grupos en un contexto específico. Cuando se trabaje con informantes clave o miembros de la comunidad analfabetos, la documentación debería explicarse de forma transparente y, si es posible, confirmarse con una persona independiente alfabetizada (puede ser posible grabar y dejar una fotografía como registro para ayudar a aumentar la confianza). Esta documentación podría ser un registro o recibo de que se celebró una reunión con la fecha y el lugar o la confirmación de un propietario o usuario de la tierra de que está seguro no hay evidencia de contaminación por AE. Los NMAA y los procedimientos operacionales estándar deberían contener una orientación clara sobre los requisitos de protección de los datos personales alineados con los IMAS y la legislación nacional pertinente.

5.4 Entrega de tierras y responsabilidades

El proceso de asignación de tareas para ENT, ET o despeje, le confiere la responsabilidad temporal de un área definida al operador de acción contra minas. Tras la finalización de las tareas designadas, el gobierno (normalmente representado por la NMAA) recupera la plena responsabilidad cuando el operador entrega la tierra una vez finalizada la tarea. Tras la finalización del proceso de liberación de tierras en un área definida, debería haber una entrega formal, para marcar la transferencia de la responsabilidad de la tierra del operador al gobierno y/o a la comunidad o al propietario o los propietarios.

La entrega formal debería estar respaldada por toda la documentación pertinente. Esta documentación debería probar que “todo esfuerzo razonable” ha sido aplicado para remover la presencia o la sospecha de la presencia de contaminación por AE. Antes de la entrega se debería comprobar y confirmar toda la documentación del trabajo realizado como satisfactorio por la NMAA. La documentación debería incluir lo siguiente:

- Qué se hizo y dónde (incluyendo el área y la profundidad especificadas);
- Copias de los reportes de estudio;
- Quién ha completado el trabajo (es decir, personal cualificado/acreditado);
- Un resumen de los equipos y procedimientos utilizados;
- La prueba de GC interna y externa;
- Una lista de los artefactos explosivos que se localizaron y destruyeron durante el despeje (incluyendo mapas de su ubicación);
- Detalles de los incidentes y accidentes que ocurrieron durante el despeje y;
- El reconocimiento formal por parte de la comunidad afectada por AE o de un representante designado, de la participación de la comunidad y el reconocimiento del estado final de la tierra.

Sin embargo, la entrega de las tierras no debería inferir responsabilidad personal a los individuos presentes en la reunión. Un proceso de liberación de tierras correctamente implementado incluirá un mecanismo de auditoría de la documentación que represente la prueba de que los estándares nacionales se han aplicado efectivamente y que la toma de decisiones se ha basado en la

evidencia apropiada. Al firmar un certificado de finalización, un representante del Estado confirma, a título oficial (no personal), que toda la documentación requerida está presente y debidamente diligenciada y que el trabajo se realizó conforme a los estándares requeridos.

Ambos, el operador y la autoridad nacional/personal externo de GC deberían entender claramente qué documentación se requiere. La documentación debería diseñarse de tal manera que los responsables estén seguros de firmar el trabajo que se realizó si se ha llevado a cabo según el estándar requerido. Cuando se obtenga la firma de los miembros pertinentes de la comunidad y de las autoridades locales como parte de un proceso de entrega o al momento de la finalización, es vital que las personas entiendan lo que están firmando y con qué propósito. En caso de que la firma de los representantes de la comunidad no esté disponible, la NMAA debería designar firmantes alternativos, como un representante dentro de la NMAA o de otra división administrativa. Estos procesos deberían estar asegurados y establecidos en los procedimientos operacionales estándar de la NMAA y de los operadores que participen en el proceso de entrega o lo supervisen e incluirse en formatos de entrega claros y bien diseñados para los documentos.

A un nivel superior, el principio de “entrega” puede aplicarse para confirmar que “todo esfuerzo razonable” ha sido aplicado a un área administrativa específica, como un distrito o una provincia o, por ejemplo, para documentar mejor el cumplimiento de las obligaciones con los convenios internacionales. Los gobiernos pueden decidir realizar estudios o evaluaciones adicionales para aumentar la confianza en que no se ha pasado por alto ninguna evidencia y que se han cumplido las obligaciones internacionales.

5.5 Una política nacional formal que aborde las cuestiones de responsabilidad

Según el IMAS 07.11, el término “responsabilidad” se refiere a cualquier responsabilidad, deber u obligación legal que pueda tener un país, una organización o un individuo. La responsabilidad en relación con un acontecimiento adverso, como un accidente o el descubrimiento de un elemento perdido en un área, suele estar vinculada al incumplimiento de una política o procedimiento acordado”.²⁰

Las políticas nacionales de responsabilidad son esenciales para abordar los procesos y las implicaciones de la transferencia de la responsabilidad de las áreas contaminadas de los operadores que han completado actividades de liberación de tierras al gobierno o a las comunidades locales. Dichas políticas aseguran que todos los participantes involucrados en el proceso de liberación de tierras comprenden sus responsabilidades y que existe un marco acordado que permite a los propietarios de las tierras, a las autoridades locales y/o a las NMAA aceptar la responsabilidad de las tierras que han sido liberadas, según los NMAS. Las políticas de responsabilidad deberían desarrollarse de forma coordinada y regirse por ciertos principios clave:

- De acuerdo con el derecho internacional, los Estados tienen la responsabilidad general de la seguridad de sus ciudadanos.
- Todas las partes interesadas involucradas en el proceso de liberación de tierras han aceptado las definiciones y criterios de “todo esfuerzo razonable” establecidos en capítulos claros, bien comunicados y de acuerdo con los NMAS.
- Se ha establecido un SGC fiable, transparente y bien documentado a nivel nacional y de los operadores para garantizar que las organizaciones de acción contra minas realizan sus operaciones de conformidad con los NMAS y los procedimientos operacionales estandarizados aprobados.

²⁰ IMAS 07.11, Sección 1, pág.10

5.6 Se debería utilizar un conjunto común de terminología al describir la liberación de tierras

El IMAS 07.11 sobre liberación de tierras establece una terminología clara para las actividades de liberación de tierras que es aceptada a nivel internacional. Sin embargo, a nivel nacional todavía puede haber confusión en cuanto al uso de estos términos, lo que representan y cómo se relacionan con los requisitos nacionales de reporte. Estos aspectos detallados requieren alguna explicación dentro de los NMAS en relación con la siguiente terminología y definiciones:

- ENT;
- ET;
- Investigación sistemática;
- Investigación dirigida;
- Despeje;
- Terminología para la clasificación y categorización de la tierra; y
- Terminología relacionada con la evidencia.

Los términos específicos de cada país deberían definirse y vincularse a las definiciones de los IMAS cuando sea posible. Puede ser útil incluir un léxico de terminología como anexo a los NMAS, especialmente cuando se utilizan varios idiomas dentro de un programa de acción contra minas. Gran parte de la terminología de los IMAS no puede traducirse palabra por palabra a otros idiomas, por lo que resulta útil una explicación de la terminología nacional equivalente.

La terminología de liberación de tierras de IMAS está disponible y puede ser apropiada para muchos programas nacionales si se imparte el entrenamiento adecuado para garantizar un entendimiento común de todos los términos. Es fundamental que todo el personal entienda las definiciones que hay detrás de la terminología y que no utilice definiciones desactualizadas. Para lograr y demostrar “todo esfuerzo razonable” es importante poder comunicar claramente qué se ha hecho, dónde y por qué, lo cual requiere un marco de referencia común. Es difícil documentar y dar confianza al personal directivo para que aprueben el trabajo si no hay una comprensión y un consenso en torno a la terminología clave que se usa.

Listas de chequeo de buenas prácticas

Las siguientes listas de chequeo presentan una orientación práctica para lograr “todo esfuerzo razonable”. Si se aplican los diversos elementos de estas listas, un programa de acción contra minas debería estar seguro de haber realizado un nivel aceptable de esfuerzo para abordar los problemas con artefactos explosivos. El aprendizaje, sin embargo, es un proceso continuo y a medida que se dispone de nueva información esta debe integrarse en los análisis y procedimientos. Por lo tanto, en términos prácticos, “todo esfuerzo razonable” evolucionará con el tiempo en los países afectados por artefactos explosivos.

NMAA:

Actividad	Referencia del capítulo de IMAS
<p>Establecer instituciones pertinentes (organismos nacionales) responsables de la gestión de las actividades de acción contra minas destinadas a hacer que la tierra sea segura para la población del país y relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones internacionales de acción contra minas (esto incluye la planificación, la acreditación, el monitoreo, el entrenamiento y el desarrollo de regulaciones y capacidades nacionales).</p>	<p>IMAS 02.10 Guía para el Establecimiento de un Programa de Acción Contra Minas</p>
<p>Realizar un análisis exhaustivo de la contaminación por AE en su territorio mediante una evaluación general de acción contra minas.</p>	<p>IMAS 02.10 Guía para el Establecimiento de un Programa de Acción Contra Minas</p>
<p>Identificar los riesgos asociados con la contaminación por sospecha de AE y cómo los diferentes grupos se ven afectados por esos riesgos mediante un Análisis de Riesgo.</p>	<p>IMAS 07.14 Gestión del Riesgo en la Acción Contra Minas</p>
<p>Desarrollar una Estrategia Nacional de Acción Contra Minas (que incluya metas y objetivos concretos y medibles) para abordar la contaminación por AE. La estrategia debería incluir un mecanismo de monitoreo.</p>	<p>IMAS 02.10 Guía para el Establecimiento de un Programa de Acción Contra Minas</p>

<p>Desarrollar NMAS o en español estándares nacionales de acción contra minas que definan los términos y procesos clave de liberación de tierras, así como los parámetros clave (como los requisitos de profundidad y otros criterios, tales como si se requiere que las áreas estén libres de metales).</p>	<p>IMAS 01.10 Guía para la Aplicación de IMAS</p> <p>IMAS 02.10 Guía para el Establecimiento de un Programa de Acción Contra Minas</p>
<p>Establecer un sistema de gestión de calidad a nivel nacional, incluida la acreditación, que establezca un mecanismo de auditoría claro y documentado para las actividades de liberación de tierras y permita llevar a cabo el seguimiento, las lecciones aprendidas y las investigaciones relacionadas con el establecimiento de la responsabilidad. Asegurarse de que este sistema de GC contribuya a la mejora continua de los métodos, las prioridades y los estándares, incluidas las competencias necesarias para la acción contra minas.</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.30 Acreditación de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.40 Monitoreo de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Establecer un sistema de información que gestione la información sobre liberación de tierras y ofrezca evidencias de las decisiones “razonables” durante el proceso de liberación de tierras.</p>	<p>IMAS 05.10 Gestión de Información para la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p>
<p>Establecer leyes y reglamentos claros relacionados con la responsabilidad para dar a los operadores la confianza de llevar a cabo la liberación de tierras utilizando todo el esfuerzo razonable sin riesgos de consecuencias imprevistas.</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.14 Gestión del Riesgo en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p>

<p>Establecer un sistema de priorización guiado por los objetivos nacionales esbozados en la estrategia del país y vinculado a las evaluaciones periódicas del riesgo y a la información adicional relacionada con el impacto de los artefactos explosivos (como los datos sobre víctimas).</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p>
<p>Realizar análisis periódicos de los resultados de la liberación de tierras.</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.40 Monitoreo de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Evaluar las lecciones aprendidas a través del SGC e integrar el aprendizaje en los NMAS.</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.40 Monitoreo de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Establecer un marco adecuado a largo plazo para abordar la contaminación residual.</p>	<p>IMAS 07.10 Guía para la Gestión de Operaciones de Liberación de Tierras y Contaminación Residual</p> <p>TNMA07.14/01 Gestión del riesgo residual</p>
<p>Establecer un proceso de evaluación tras la liberación de tierras para averiguar cómo las personas se están beneficiando de las tierras liberadas y cómo se puede mejorar el sistema de priorización.</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.10 Guía para la Gestión de Operaciones de Liberación de Tierras y Contaminación Residual</p> <p>IMAS 07.40 Monitoreo de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>

Operadores de Acción Contra Minas

Actividad	Referencia del capítulo de IMAS
<p>Establecer un sistema interno de gestión de calidad que garantice un registro auditable de las actividades de liberación de tierras y revise los procedimientos, basado en las lecciones aprendidas (en particular cuando se hayan producido accidentes o incidentes con AE).</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 10.60 Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes</p>
<p>Someterse a la acreditación para demostrar el cumplimiento organizacional y operacional de las regulaciones, estándares y requisitos de calidad nacionales.</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.30 Acreditación de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Identificar y comprender la naturaleza y las características de la contaminación en el área de operaciones, incluida la evaluación continua de los riesgos.</p>	<p>IMAS 02.10 Guía para el Establecimiento de un Programa de Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.10 Guía para la Gestión de Operaciones de Liberación de Tierras y Contaminación Residual</p>
<p>Identificar y obtener acceso a todas las fuentes de información relevantes (teniendo en cuenta el género y la diversidad), incluidos todos los registros históricos disponibles, las declaraciones de antiguos combatientes y los puntos de vista de las poblaciones afectadas.</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.10 Guía para la Gestión de Operaciones de Desminado y Contaminación residual</p>
<p>Establecer un sistema interno de gestión de información que pueda registrar, almacenar y analizar la información utilizando todos los medios apropiados de triangulación de evidencias para soportar la toma de decisiones documentada.</p>	<p>IMAS 05.10 Gestión de Información para la Acción Contra Minas</p>

<p>Incluir una guía clara para la toma de decisiones en los Procedimientos Operacionales Estándar, incluyendo la identificación de personas competentes y autorizadas/acreditadas para las decisiones clave.</p>	<p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.30 Acreditación de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Asegurarse de que todas las etapas del proceso de liberación de tierras han sido registradas de acuerdo con los NMAS (o IMAS cuando no existan NMAS) y que los reportes requeridos se han presentado a la NMAA correspondiente o a otra organización con mandato de manera oportuna.</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.30 Acreditación de Organizaciones de Acción Contra Minas</p>
<p>Asegurarse de que las comunidades estén plenamente informadas sobre las actividades de liberación de tierras y que se haya llevado a cabo una amplia recopilación de información durante el proceso de liberación de tierras (incluyendo a las mujeres hombres, niñas y niños).</p>	<p>IMAS 07.10 Guía para la Gestión de Operaciones de Liberación de Tierras y Contaminación Residual</p> <p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p>
<p>Colaborar periódicamente con la NMAA sobre las formas de mejorar los datos relativos a la contaminación por AE y liberación de tierras.</p>	<p>IMAS 05.10 Gestión de Información para la Acción Contra Minas</p>
<p>Desarrollar Procedimientos Operacionales Estándar, revisarlos periódicamente y asegurar su cumplimiento con los NMAS con el fin de integrar el aprendizaje captado por el sistema de gestión de calidad interno.</p>	<p><i>Referir a los NMAS pertinentes en cada país de operaciones</i></p>
<p>Desarrollar los paquetes de entrenamiento necesarios para el desarrollo de capacidades del personal a fin de garantizar el despliegue de personal competente y cualificado en operaciones de liberación de tierras.</p>	<p>IMAS 07.11 Liberación de Tierras</p> <p>IMAS 07.12 Gestión de Calidad en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 07.30 Acreditación de las Organizaciones de Acción Contra Minas</p>

<p>Integrar tecnologías apropiadas y metodologías innovadoras en las operaciones para mejorar la productividad y la seguridad.</p>	<p>IMAS 10.10 Seguridad y salud ocupacional - Requisitos generales</p> <p>IMAS 10.20 Seguridad en el lugar de trabajo</p> <p>IMAS 10.30 Equipos de Protección Personal EPP</p>
<p>Asegurarse de que el trabajo se ajusta a la legislación y las políticas nacionales, incluida la estrategia nacional de acción contra minas.</p>	<p><i>Referir a las NMAS pertinentes en cada país de operación</i></p>
<p>Salvaguardar al personal de la organización en todas las fases de la liberación de tierras.</p>	<p>IMAS 10.10 Seguridad y salud ocupacional - Requisitos generales</p> <p>IMAS 07.14 Gestión de Riesgos en la Acción Contra Minas</p> <p>IMAS 10.20 Seguridad en el lugar de trabajo</p> <p>IMAS 10.30 Equipos de Protección Personal EPP</p>

Anexo A

Puesta en contexto de “todo esfuerzo razonable”: Ejemplos de su aplicación²¹

Los ejemplos de aplicación de “todo esfuerzo razonable” ilustran tanto su buena como su mala aplicación. Aunque los países son ficticios, los ejemplos de todo esfuerzo razonable se basan en experiencias en varios contextos de campo.

Los tres primeros países ficticios, los países A, B y C, muestran buenos ejemplos de aplicación de “todo esfuerzo razonable”. Los ejemplos no son exhaustivos y no pretenden ser una guía instructiva de cómo abordar situaciones similares. Las circunstancias de las situaciones de la vida real son diferentes y específicas del contexto, y deben abordarse de acuerdo con las particularidades de los hechos disponibles. El cuarto país ficticio, el país D, da ejemplos en los que no se aplicaron “todo esfuerzo razonable”.

País A - Buenas prácticas

El país A experimentó una prolongada guerra civil durante un período de diez años. Ambas partes del conflicto utilizaron armas convencionales, incluidas minas antipersonal. Una vez finalizado el conflicto, amplias áreas del país quedaron contaminadas con artefactos explosivos (AE), incluidos campos sospechosos y conocidos con contaminación con minas a lo largo de las principales líneas del frente, así como amplias áreas de batalla contaminadas con municiones sin explotar (MSE). La comunidad internacional proporcionó inicialmente asistencia de emergencia a las comunidades afectadas por el conflicto, incluyendo educación en el riesgo de artefactos explosivos (EORE por sus siglas en inglés), asistencia médica de emergencia a los heridos por artefactos explosivos y despeje de emergencia de las rutas y zonas necesarias para la prestación de respuesta humanitaria. Se estableció un sistema eficaz de gestión de información para manejar estas actividades que se mantuvo durante todo el programa. Se crearon instituciones nacionales con el mandato de tratar el problema de la contaminación por AE, que se encargaron gradualmente de la gestión y la supervisión de las actividades de acción contra Minas.

Consideraciones sobre la gestión

Planificación estratégica

- *En el país A, una vez finalizado el conflicto, se llevó a cabo un análisis inicial de la amenaza y se prestó ayuda de emergencia. Tras el establecimiento por parte del gobierno de los organismos relevantes, incluida una NMAA, se llevó a cabo una evaluación general de acción contra Minas y se realizaron trabajos de estudios basados en la información que se recopiló. Se realizó un ejercicio de planificación estratégica para establecer los objetivos del programa nacional de acción contra minas, incluyendo un marco de monitoreo con objetivos de progreso en la liberación de tierras. Una vez completados los dos primeros años del programa de acción contra minas se llevó a cabo una revisión intermedia de la estrategia y se midió el progreso real con respecto a los objetivos. Debido al lento progreso en la liberación de las áreas contaminadas por MSE, se llevó a cabo una revisión de los NMAS y procedimientos operacionales sobre el despeje de áreas de combate, incluida la profundidad establecida para el despeje por debajo del suelo. Después de muchas discusiones con los operadores de acción contra minas y otras partes interesadas relevantes, la NMAA tomó la decisión de reducir el requisito de profundidad para el despeje del área de combate.*

Gestión de calidad

- *Se encontró una mina cerca de una comunidad donde se habían realizado operaciones de despeje. El SGC establecido por la NMAA incluía la presentación de reportes detallados de finalización de las*

²¹ Si bien estos ejemplos se basan en situaciones reales, no representan una descripción de ningún artefacto explosivo afectado.

operaciones de despeje, incluidos los límites exactos de los trabajos de despeje y la ubicación de las minas que se habían encontrado. La política del país en materia de responsabilidad esbozaba los pasos necesarios para completar una investigación inicial dirigida por la NMAA. Basada en los reportes que presentó el operador de acción contra minas, la investigación pudo concluir claramente que la mina que se localizó estaba fuera del APC original de la cual se encargó el despeje. Esto permitió eximir al operador de acción contra minas de cualquier responsabilidad por la omisión de una mina durante el despeje. El asunto condujo a una revisión del estándar de ENT, sobre aspectos relacionados con los criterios de toma de decisión para la cancelación de tierra.

- Después de un período de cinco años, un análisis de las áreas despejadas mostró que en más del 60% de las tareas de despeje completadas no se encontraron minas. Además, el porcentaje de áreas sin minas no disminuyó con el tiempo. El análisis de la información de la base de datos nacional y las consultas con los operadores llevaron a la NMAA a la conclusión de que la naturaleza de la contaminación (minas de baja densidad) dificultaban bastante el ENT y ET. En este contexto, el tamaño de las áreas, el acceso y las condiciones ambientales significó que los desminadores manuales equipados con detectores de metales fueran seleccionados muy a menudo como la herramienta más adecuada. Los Directivos de Operaciones concluyeron que, aunque era razonable esperar que en un porcentaje de áreas superior al normal no se encontraran minas, la NMAA decidió que no encontrar minas en más del 60% de las áreas desminadas ponía en duda la calidad de los estudios. Posteriormente se realizó un esfuerzo para mejorar los ENT y utilizar los resultados de ENT, ET y despeje para mejorar el proceso completo de liberación de tierras. Este esfuerzo incluyó la realización de una investigación documental y de pruebas en vivo utilizando nuevas herramientas para recoger información, como los drones, y nuevas herramientas y métodos mecánicos para mejorar los ET.

El proceso de liberación de tierras

Estudios No Técnicos

- Ambas partes en el conflicto utilizaron minas terrestres a lo largo de la línea principal del frente. La NMAA disponía de un alto porcentaje de registros de campos minados, sin embargo, poco después del conflicto, el personal militar de mantenimiento de la paz llevó a cabo algunos levantamientos de minas y mantuvo un registro limitado del trabajo realizado.

Se completaron y documentaron los siguientes pasos, como mínimo, para asegurar que se aplicaron “todos los esfuerzos razonables” a los ENT:

- Se realizó una evaluación documental con el fin de geolocalizar todos los registros de campos minados;
- Se realizaron visitas de terreno a las ubicaciones de los campos minados para confirmar si había evidencia de AE;
- Se realizó una lista actualizada del estado de todos los registros de campos minados (incluyendo los límites de las AP y las minas levantadas y las tierras en uso); y
- Se recogió evidencia de contaminación por otros AE a través de reuniones con las comunidades afectadas (incluyendo mujeres, hombres, niñas y niños y la representación de diversos grupos, como los sobrevivientes de minas). Todas las comunidades con evidencia de contaminación por AE deberían ser objeto de estudio.

Estudio Técnico

- Un equipo de ENT que trabajaba con informantes clave vio lo que ellos creían que eran minas visibles desde una distancia segura. Esta información se utilizó para definir un APC que fue registrada y posteriormente ingresada en la base de datos nacional, de acuerdo con la GI de los NMAS. Posteriormente, un equipo de ET asignado al APC realizó una investigación dirigida que abrió carriles de apertura hacia las minas visibles. Cuando los carriles de apertura llegaron a las minas visibles, el equipo las identificó como carcassas de minas vacías no utilizadas que no contenían explosivos. Esta nueva evidencia fue reportada por el equipo de ET y la tarea fue suspendida en espera de investigación adicional. Al personal de ENT se le encargó la tarea de recoger información adicional de nuevos

informantes que tenían conocimiento de primera mano del uso del área durante el conflicto. Mediante otra visita al lugar con los informantes adicionales (las mujeres no habían sido consultadas en el primer estudio) y la triangulación de esta información con los registros escritos que finalmente se encontraron, se recogieron evidencias suficientes para confirmar que el AP en cuestión era solamente un punto de fabricación de minas abandonado. El APC fue finalmente cancelada por el equipo de ENT basándose en las evidencias directas e indirectas encontradas.

Despeje

- *La profundidad del despeje suele estar estandarizada en todo un país. En el país A los procedimientos operacionales estándar estipulaban que las señales se inspeccionarían hasta una profundidad de 25cm. Esto fue para asegurar que todo el metal se encontraba a una profundidad de al menos 20cm, como se estipulaba en los NMAS. Con base en la información recogida sobre la profundidad de las minas, un análisis determinó que el 99% de las minas estaban ubicadas a una profundidad de 10cm o menos. Esto dio lugar a que la profundidad de inspección se ajustara a 15cm, lo que aumentó significativamente la eficiencia al reducir el tiempo dedicado a investigar las señales, a menudo en terreno duro y compacto. Cabe destacar que la profundidad de la inspección se realizó a partir del nivel original del suelo, por lo que se aumentó en las áreas en las que había indicios de sedimentación y las minas estaban enterradas a mayor profundidad de lo normal, por ejemplo, en las orillas alrededor de los puentes.*

País B - Buenas prácticas

El país B contenía campos minados heredados de un conflicto con un país vecino 25 años atrás. Poco después de la finalización del conflicto se estableció un programa nacional de acción contra minas dirigido por la NMAA. En la última década, el surgimiento de un actor armado no estatal separatista en la provincia del sudeste dio lugar a un período de disturbios internos en los que se produjo el uso generalizado de artefactos explosivos improvisados.

Consideraciones sobre la gestión

Planificación estratégica

- *En el país B, se elaboró un nuevo plan estratégico después de dos años para sustituir al que había expirado. El proceso comenzó con una revisión de la estrategia anterior y el análisis de la información clave relativa al problema de las minas en el marco del análisis del contexto. Basada en la preocupación de las partes interesadas locales de que las estimaciones de la contaminación por minas antipersonal eran inexactas, se llevó a cabo un esfuerzo para un nuevo estudio en las APS antes de la finalización del nuevo plan estratégico. La nueva información recogida a partir de los ENT de las APS existentes reveló una contaminación por minas antipersonal mucho menor de lo que se sospechaba en un principio. El nuevo plan estratégico se elaboró sobre la base de información más precisa y fiable y permitió al país B movilizar nuevos recursos para completar el despeje con mayor rapidez.*

Gestión de riesgos

- *Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la amenaza en los centros urbanos de la provincia del sureste del país B, donde el grupo separatista armado no estatal había estado activo recientemente. Este análisis identificó nueva contaminación por AE de naturaleza improvisada. Sobre la base de la necesidad de conocimientos técnicos relacionados con los AEI, se modificaron los NMAS para incluir un capítulo sobre disposición de AEI y varias modificaciones relacionadas con AEI. Se requirió que todas las organizaciones de acción contra minas que trabajaban en la región afectada integraran el reconocimiento de AEI en sus programas de entrenamiento para el enlace comunitario, educación en el riesgo de artefactos explosivos (EORE) y ENT. Los equipos que se enfocaron en el despeje de áreas afectadas por AEI fueron sometidos a un entrenamiento adicional de acuerdo con nuevos NMAS que habían sido desarrollados en coordinación con los operadores en concordancia con los NMAS enmendados.*

Gestión de información

- *Una inspección de las necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones del*

gobierno en el país B condujo a la elaboración de reportes para el Ministerio de Desarrollo Económico en los que se describieron los lugares en los que los principales proyectos de infraestructura coincidían con la contaminación por AE. Esta información ayudó al Ministerio de Desarrollo Económico a planificar mejor sus proyectos y a garantizar que cualquier obra pública prevista en términos de procesamiento de la tierra se compartiera con la NMAA y que se pudieran realizar análisis operacionales para determinar si se requería alguna liberación de tierras.

El proceso de liberación de tierras

Estudio No Técnico

- En el país B se habían colocado minas cerca de su frontera internacional, algunas con fines defensivos por los militares de la nación y otras por fuerzas invasoras mientras habían ocupado el territorio durante un episodio de conflicto entre los países fronterizos. La información de la base de datos nacional provino en gran parte de un Estudio de Impacto de Minas Terrestres realizado en 2001, que dio como resultado el mapeo de áreas muy extensas en las que se había reportado el uso de minas y la contaminación por AE a causa de las batallas. Estas áreas fueron registradas como APS en la base de datos nacional. Recientemente, el 10% de las APS fueron reestudiadas por equipos calificados en ENT, entrenados de acuerdo con las especificaciones de los NMAS actualizados (en línea con el último capítulo de los IMAS sobre ENT). Los resultados mostraron que no había evidencias que llevaran a la sospecha de AE en el 95% de las APS. Por lo tanto, se concluyó que en el 95% de los casos, las AP deberían ser reestudiadas. Los equipos de ENT utilizaron una gran parte de su tiempo para cancelar gradualmente muchas APS en su totalidad, basándose en la evidencia indirecta y directa actualizada recogida, utilizando los NMAS actualizados de ENT (incluyendo una matriz que guía la toma de decisiones sobre la cancelación proporcionando ejemplos concretos de requisitos de evidencia). Ahora sería razonable llevar a cabo un nuevo estudio de todas las APS en la base de datos nacional que se creó como resultado del Estudio de Impacto de Minas Terrestres original, con un enfoque en el uso de la evidencia indirecta y directa de AE (como se definió en los NMAS actualizados) para confirmar, definir y delinear las áreas peligrosas con mayor precisión.

Estudio Técnico

- Una vez establecidas las APC, los operadores (acreditados para llevar a cabo el estudio técnico) realizaron una investigación dirigida del APC despejando sendas a través del APC para recoger evidencia sobre dónde se encontraban las líneas de minas dentro del área. Una vez encontradas las trayectorias de las líneas de minas, las APC podían reducirse significativamente. Esta metodología fue aceptada por la NMAA y se estableció claramente como un método reconocido para llevar a cabo los ET dentro de los NMAS. En un contexto en el que las líneas de minas estaban muy bien definidas, se tomaron decisiones sobre la reducción de APC con bastante certeza. Los NMAS en el país B también especificaban que se podían utilizar caninos detectores de minas (CDM) para llevar a cabo una investigación dirigida de ET en APS. Una vez que un equipo CDM identificaba evidencia de contaminación, se tomaba una decisión operacional sobre dónde y cómo desplegar los recursos de despeje en función de la APS reducida. En los casos excepcionales en los que la investigación inicial con CDM no permitía identificar evidencia, se desplegaba otro activo para garantizar que el área estaba realmente libre de contaminación. El uso de CDM como un activo de ET aumentó la velocidad de las operaciones y permitió que las tierras se entregaran a la población local más rápidamente.

Despeje

- En el país B, el despeje fue realizado por varios operadores de acuerdo con los requisitos de calidad para el despeje de áreas que contenían MAP tipo 72 señalados en los NMAS. El trabajo de todos los operadores fue supervisado por la NMAA a través del SGC del programa nacional de acción contra minas. Se inició una investigación debido al hallazgo de una mina en una zona que había sido “despejada”. Basándose en el análisis de las evidencias recogidas, se reveló que las MAP tipo 72 no fueron encontradas de forma fiable por los detectores de metales utilizados por el programa de acción contra minas en ese momento, debido a su mínimo contenido de metal. Las investigaciones llevadas

a cabo como parte del análisis de la información descubrieron que una nueva generación de detectores de metales utilizados en el programa era capaz de detectar con fiabilidad el contenido de metal de las MAP tipo 72. Se analizó la información sobre los lugares en los que los equipos de desminado habían encontrado estas minas en el pasado y la NMAA puso en marcha un plan a nivel de todo el programa para volver a despejar con nuevos detectores, que fue aplicado por los operadores. El trabajo de la NMAA y de los operadores en este contexto garantizó la aplicación de “todo esfuerzo razonable”. Esto se logró utilizando y analizando la nueva información disponible y actualizando los procedimientos operacionales y los equipos en función de los riesgos identificados. El trabajo de la NMAA para garantizar que se pusiera en marcha un plan para abordar las áreas ya despejadas difícilmente desminadas con equipos poco fiables fue también un componente importante para evitar nuevos accidentes y lograr “todo esfuerzo razonable”.

País C - Buenas Prácticas

El País C experimentó un prolongado bombardeo aéreo durante más de diez años. El bombardeo consistió en una serie de artefactos explosivos, en particular bombas aéreas de alto explosivo y municiones en racimo con submuniciones explosivas. Los bombardeos dejaron contaminadas importantes zonas del país, incluyendo tierras de cultivo, pueblos, rutas y selva primaria, en gran parte por submuniciones sin explotar. Los cruces de carreteras, los vados y los puentes fueron zonas en las que se observaron altos niveles de contaminación. El desminado inicial durante e inmediatamente después del conflicto había sido realizado tanto por la población local como por los militares. Décadas más tarde, actores internacionales fueron a ayudar al país no sólo en el esfuerzo de estudios y despeje, sino también con los esfuerzos en los pilares de asistencia a víctimas y la promoción de las acciones contra minas.

Consideraciones de gestión

Planificación estratégica

- *Después de varios años de asistencia internacional, la financiación para el estudio y despeje de los remanentes de municiones en racimo se volvió menos segura. Los donantes deseaban ver más progresos en el despeje de áreas que se sabía estaban contaminadas, en lugar de un despeje basado en solicitudes, que pretendía asegurarse de que un área estuviera despejada independientemente de que se hubieran identificado evidencias en ella. La clave era desarrollar una línea base precisa de la contaminación que quedaba por despejar, de modo que se pudiera desarrollar una estrategia para terminar el despeje lo más rápidamente posible. En conjunto con la NMAA, los operadores nacionales e internacionales desarrollaron un sistema de estudio basado en evidencias para identificar con precisión los lugares contaminados por los ataques con municiones en racimo. El estudio basado en evidencias fue conocido como Estudio de Remanentes de Municiones en Racimo. Debido a la gran extensión de la contaminación, que superaba los 1000 km², el elemento de estudio de la tarea se incorporó al plan de trabajo de la estrategia, así como al despeje posterior. Una vez que se desarrolló un conjunto de datos sobre las áreas que habían sido objeto de estudio técnico y posterior despeje (desglosados según los distintos tipos de terreno), se pudo hacer una proyección de los índices de estudio y despeje y de los niveles de financiación, a fin de que el país avanzara hacia el cumplimiento del artículo 4 de la Convención sobre Municiones en Racimo.*

Gestión de calidad

- *El SGC en el país C se integró en todos los niveles de las operaciones. Los operadores mismos llevaron a cabo su propia gestión de calidad, incluido un control de calidad mínimo del 10% de todas las tierras despejadas. La NMAA también realizó visitas de campo mensuales a los operadores que a menudo no se anunciaban con antelación. Aunque los Gerentes de Calidad de la NMAA fueron rigurosos en la identificación de no conformidades, prevaleció una cultura de trabajo con los operadores y de ayuda a la mejora. Se animaba a los operadores a que identificaran los errores por sí mismos, con la sensación de que se trataba de un esfuerzo colectivo para mejorar la calidad en todos los aspectos de las operaciones sobre el terreno.*
- *Un elemento muy importante del SGC en todos los niveles era el análisis de los datos por parte del personal de gestión de información y de operaciones que trabajaba en conjunto. Se esperaba que el*

personal superior de operaciones dedicara mucho tiempo a comprobar la exactitud de los informes operativos y a asesorar al personal de gestión de información sobre los reportes que requerían reconfirmación. La calidad de los datos era responsabilidad de todos y la calidad de los datos en los niveles más bajos alimentaba una base de datos nacional que proporcionaba a la NMAA y a los donantes una base creíble sobre la cual tomar decisiones.

Proceso de liberación de tierras

Estudio No Técnico

- *Una ONG internacional había realizado una forma de estudio nacional cuando las organizaciones extranjeras empezaron a trabajar en el país. El estudio, descrito como una forma de evaluación general de las actividades contra minas, sólo había dado una indicación muy general de dónde se creía que había contaminación, lo cual había conducido a una inflación del terreno que se creía contaminado. Casi dos décadas después se decidió que sería necesario realizar un nuevo estudio nacional completo, y todos los equipos de estudio recibieron un paquete de reentrenamiento estándar, orientado a apoyar el proceso de Estudio de Remanentes de Municiones en Racimo.*
- *Aunque se les asignó a los equipos de ENT la tarea de identificar todas las evidencias de artefactos explosivos, se priorizó la identificación de remanentes de municiones en racimo, ya que esta era la forma más extensa de contaminación en el país, además de plantear el mayor impacto socioeconómico. Los equipos de ENT priorizaron la recolección de puntos de evidencia de Remanentes de Municiones en Racimo creíbles para que los equipos de Estudio de Remanentes de Municiones en Racimo realizaran estudio técnico. Los equipos de ENT estaban bien entrenados, y eran capaces de juzgar si un elemento reportado había sido posiblemente trasladado de una zona de ataque con munición en racimo durante las décadas transcurridas desde la guerra o si había una suposición razonable de que indicaba dónde se encontraría una zona de ataque con munición en racimo.*
- *El nivel más bajo de gobernanza del país C era la unidad de aldea, que incorporaba no sólo la superficie de los edificios de la aldea, sino todas las propiedades de tierra asociadas. Los ENT fueron avanzando unidad de aldea por unidad de aldea en cada distrito de cada provincia hasta que se reestudiaron todas las provincias afectadas del país.*

Estudio Técnico

- *Los equipos de Estudio de Remanentes de Municiones en Racimo estaban formados por secciones de cuatro buscadores, dirigidos por un comandante de sección, cada uno de ellos equipado con detectores aptos para el trabajo de desminado de áreas de combate. Los jefes de equipo podían controlar varias secciones junto con un médico para maximizar los recursos. Los jefes de equipo desplegaron las secciones en cajas de búsqueda de 50mx50m (2500m²) que podían buscarse en unos 30 minutos. Normalmente, dada la naturaleza de las municiones en racimo utilizadas en el conflicto, los buscadores identificaban si había submuniciones sin explotar o fragmentación de submuniciones explosionadas en 05 -10 minutos. La intención no era que los buscadores identificaran toda la contaminación de una caja, ni que la neutralizaran, sino que confirmaran si había contaminación o no para poder orientar mejor las operaciones de despeje posteriores.*
- *Cada caja de búsqueda tenía un identificador de ubicación específico. Los jefes de equipo utilizaban formularios electrónicos en tabletas para confirmar si se había registrado una caja y cuál era el resultado. Los resultados podían representarse visualmente en ortomágenes de buena calidad con cuadrículas superpuestas. Se empleó un sistema de códigos de colores para permitir una mejor identificación visual de las cajas contaminadas (rojo), las cajas en las que se había encontrado fragmentación (ámbar) y las cajas en las que no había evidencias (verde). Se trazaron polígonos relativamente estrechos alrededor de los grupos de cajas rojas y, en algunos casos, ámbar, para producir APC listas para su despeje.*
- *La clave del éxito del estudio técnico de los restos de municiones en racimo era el procesamiento eficaz de las importantes cantidades de datos generados. Lo cual exigió un estrecho apoyo a las operaciones por parte del personal de gestión de información, que utilizaría las evidencias recogidas por los equipos de ENT, los trazaría como un archivo de forma utilizando el software GIS y crearía superposiciones de cajas en el área circundante. Cada caja tenía un centroide que era el punto de partida de las secciones*

de búsqueda. Se descargaba una lista de centroides en las unidades de GPS portátiles de las secciones, lo que permitía al personal de estudio de restos de municiones en racimo buscar en el lugar correcto. Combinada con el uso de formularios electrónicos de información, el estudio de restos de municiones en racimo representó la aplicación de la tecnología, junto con una verdadera coordinación del trabajo entre el personal de operaciones y el de gestión de información, para identificar con precisión dónde estaba la contaminación por restos de municiones en racimo.

Despeje

- Puesto que el despeje fue dirigido por el estudio técnico, la cantidad de despejes en los que no se encontraron submuniciones se redujo casi a cero. Los indicadores clave de desempeño, como los m² despejados /submuniciones, mostraron gradualmente una notable mejora, lo que indicó que los equipos estaban despejando cada vez más a menudo en el lugar correcto, reduciendo así más rápidamente la amenaza que estos artefactos explosivos representaban para la población local. Los polígonos finales de los impactos de racimos despejados tendieron a ser mayores que los de las APC estrechas de los de Estudio de Remanentes de Municiones en Racimo, una vez que se despejaron las distancias de atenuación de las submuniciones encontradas en el borde de las APC. No obstante, esta atenuación proporcionó la garantía de que toda la zona de impacto había sido despejada y se calibró de acuerdo con la ubicación real de las submuniciones, cada una de las cuales fue registrada digitalmente. De este modo, las decisiones de atenuación se tomaron sobre la base de evidencias fehacientes, lo que representó todo esfuerzo razonable en este contexto.

País D - Práctica deficiente donde no se observó todo esfuerzo razonable

El país D sufrió una guerra civil de tres años entre las dos principales facciones políticas del país, y se negoció un acuerdo de paz. Las zonas de combate del conflicto siguieron contaminadas con campos minados y se sospechaba o se sabía que muchas ciudades tenían artefactos explosivos.

Consideraciones de gestión

Planificación estratégica

- En el país D, tras el establecimiento del programa de acción contra minas y de acuerdo con una estrategia inicial de cinco años, los operadores de acción contra minas habían estado despejando terrenos durante dos años. El progreso de liberación de tierras sospechosas de estar contaminadas con minas antipersonal fue más lento de lo que se esperaba. A pesar de que algunos dentro del sector pedían una revisión de la estrategia a medio plazo, la NMAA decidió esperar hasta que la estrategia quinquenal hubiera finalizado para revisarla. La revisión del final de la estrategia hizo algunas recomendaciones, incluyendo cambios en la metodología de despeje, señalando que grandes extensiones de tierra podrían haber sido liberadas a través de métodos de ET y ENT, pero que en su lugar habían sido despejadas utilizando activos de desminado mecánico más costosos y menos eficientes. Si se hubiera realizado una revisión intermedia de la estrategia, los cambios en el sistema de liberación de tierras podrían haberse aplicado antes y habrían aumentado la velocidad de liberación de tierras y reducido los costes.

Gestión de calidad

- Un agricultor desenterró una mina en un terreno que había sido liberado dos años antes. La NMAA, de acuerdo con sus NMAS, inició una investigación completa. Los reportes de finalización indicaron que el terreno había sido liberado a través de ENT. Sin embargo, investigaciones posteriores revelaron que ciertos documentos de acreditación del equipo de ENT que había liberado el terreno no se habían completado y que los miembros del equipo no tenían la formación y experiencia requeridas para llevar a cabo ENT, que los procesos de ENT no se habían llevado a cabo de conformidad con los NMAS y que esto había llevado a que se liberaran incorrectamente tierras que contenían minas a través de ENT. Posteriormente se produjo un accidente en un terreno liberado a través de ENT. Muchos miembros de la comunidad local perdieron la confianza en el proceso de liberación de tierras y, a pesar de que la tierra fue reprocesada correctamente, grandes áreas de tierra liberadas permanecieron

inutilizadas décadas más tarde, ya que los agricultores locales desconfiaban de que quedaran más minas.

Gestión de información

- *Inmediatamente después del conflicto, había una gran expectativa de que los operadores de acción contra minas liberaran la tierra rápidamente en las comunidades urbanas a las que estaban regresando un gran número de poblaciones desplazadas. Mientras se desarrollaba un sistema integral de gestión de información, los operadores de acción contra minas empezaron a despejar, en algunos casos utilizando herramientas de registro rudimentarias como hojas de cálculo en las computadoras portátiles de los miembros del equipo y utilizando una terminología que no había sido definida por los NMAS. Una vez puesto en marcha el sistema de GI se puso de manifiesto que algunos de los sistemas de registro de datos que se habían utilizado para almacenar los datos de desminado carecían de información clave y, en algunos casos, los datos se habían perdido. Además, en algunos casos las organizaciones habían utilizado la misma terminología para significar cosas diferentes o habían utilizado terminología diferente para la misma cosa. La falta de un sistema de gestión de información adecuado al inicio de las operaciones hizo que no quedara claro qué métodos se habían utilizado para desminar varias APS/APC y, en ciertos casos, si se habían despejado áreas. Esto llevó a la NMAA a redistribuir tareas de despeje en áreas que podrían ya haber sido despejadas. El esfuerzo general de liberación de tierras llevó mucho más tiempo como resultado y agregó costos adicionales sustanciales al presupuesto del programa de acción contra minas.*

El proceso de liberación de tierras

Despeje

- *En el país D, de acuerdo con los procedimientos operacionales estándar, se puso activos mecánicos a excavar APC a una profundidad de 30cm. Esto fue para asegurar que todas las minas antipersonal fueran encontradas a una profundidad de al menos 25cm, como se establece en los NMAS. Los datos de despeje posteriores mostraron que no se habían localizado minas a más de 20cm de profundidad. A pesar de este análisis basado en la evidencia, la NMAA optó por ignorar la nueva información y decidió no revisar los requisitos de los NMAS. Los directivos de la NMAA temían que se encontrara una mina a mayor profundidad y que se les responsabilizara de cualquier accidente que se produjera. Por lo tanto, se consideró que mantener el requisito de despeje a mayor profundidad era la decisión más segura para los directivos, pero dio lugar a que el terreno se liberara lentamente. A más largo plazo, el país tuvo que solicitar una ampliación de sus obligaciones de despeje en virtud del artículo 5 de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal.*

Anexo B

(Normativo e Informativo)

Referencias

Los siguientes documentos normativos contienen disposiciones que, mediante referencias en este texto, constituyen disposiciones de esta parte del estándar. En el caso de las referencias con fecha no se aplican las modificaciones o revisiones posteriores de cualquiera de estas publicaciones. No obstante, se exhorta a las partes de los acuerdos basados en esta sección del estándar a investigar la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de los documentos normativos que se indican a continuación. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición del documento normativo al que se hace referencia. Los miembros de ISO y la IEC mantienen registros de los ISO o EN actualmente válidos:

- (a) IMAS 01.10 Guía para la aplicación de IMAS
- (b) IMAS 02.10 Guía para el establecimiento de un programa de acción contra minas
- (c) IMAS 04.10 Glosario de términos, definiciones y abreviaturas de la acción contra minas
- (d) IMAS 05.10 Gestión de información para la acción contra minas
- (e) IMAS 07.10 Orientación y requisitos para la gestión de las operaciones de liberación de tierras y contaminación residual
- (f) IMAS 07.11 Liberación de tierras
- (g) IMAS 07.12 Gestión de calidad en la acción contra minas
- (h) IMAS 07.14 Gestión de riesgos en la acción contra minas
- (i) IMAS 07.30 Acreditación de las organizaciones de acción contra minas
- (j) IMAS 07.40 Monitoreo de las organizaciones de acción contra minas
- (k) IMAS 08.10 Estudio No Técnico
- (l) IMAS 08.20 Estudio Técnico
- (m) IMAS 08.30 Documentación posterior al despeje
- (n) IMAS 08.40 Marcación de peligros por minas y REG
- (o) IMAS 09.10 Requisitos de despeje
- (p) IMAS 09.11 Despeje de áreas de combate
- (q) IMAS 10.10 Seguridad y salud ocupacional - Requisitos generales
- (r) IMAS 10.20 Seguridad en el lugar de trabajo de desminado
- (s) IMAS 10.30 Equipos de protección personal

Informativas:

- (t) Nota técnica 07.11/01 Simbología de liberación de tierras
- (u) Nota técnica 07.14/01 Gestión del riesgo residual

Se debería utilizar la última versión/edición de estas referencias. El GICHD tiene copias de todas las referencias que se utilizan en este estándar. Un registro de la última versión/edición de las series, guías y referencias de los IMAS, es mantenido por el GICHD, y puede consultarse en el sitio web de IMAS (<http://www.mineactionstandards.org/>).

Las autoridades nacionales de acción contra minas, los empleadores y otros organismos y organizaciones interesados deberían obtener copias antes de iniciar sus programas de acción contra minas.